

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9346 *Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en cumplimiento de la Ley 20/2021, para la estabilización del empleo temporal de la oferta pública de empleo de 2022:

Una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Personal de Control de Accesos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial (40 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Desarrollo y Gestión Económica, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Limpiador a tiempo parcial (40 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado Depuradora, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Depuradora, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Peón Depuradora, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Peón Depuradora a tiempo parcial (50 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado Jardines, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Peón Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Director Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza Auxiliar Administrativo a tiempo parcial (53 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial (67 %), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Limpiador a tiempo parcial (66,67%), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Personal de Control de Accesos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Baza, 28 de marzo de 2023.—El Presidente, Olivie Sánchez Martínez.